



RESOLUCION No. 00-P-DIC- 00006
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos de la compañía EUROFISH S.A., otorgada ante la Notaría Pública Décimo Tercera del cantón Guayaquil; el 21 de octubre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, ha emitido informe favorable No.SC.ICP.AC.99.019 del 21 de diciembre de 1999.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.00.006 de 17 de enero de 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada:

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y la Reforma Integral de Estatutos de la compañía EUROFISH S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público Décimo Tercero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Manta; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

17 ENE. 2000

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

S JFIA-mss-mcm
2000.01.17
Exp. 34.449-98



Superintendencia de Compañías
5 OCT. 2000
RECIBIDO

Z O N 30000

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE -
APROBACION, A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA INTEGRAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA " EUROFISH S.
A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO -
EL NUMERO VEINTE Y TRES (23) Y ANOTADO EN EL -
REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CUARENTA Y CUA-
TRO (44) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONS -
TANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE -
HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTI-
TUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 27 DE ENERO DEL 2.000



Marta
Mgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

27 ENERO 2000

